



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Dirección de Innovación Educativa / Departamento de Desarrollo Curricular  
**Programa de experiencia educativa**  
**Opción Profesional Licenciatura Médico Cirujano año 2017**

**1. Área Académica**

Ciencias de la Salud

**2. Programa Educativo**

Médico Cirujano

3. Entidad(es) Académica(s)	4. Región(es)
Facultad de Medicina	Xalapa, Veracruz, Orizaba – Córdoba, Poza Rica – Tuxpan, Coatzacoalcos – Minatitlán

5. Código	6. Nombre de la Experiencia Educativa
MEDE 48712	Ciclo clínico de actividades Comunitarias

7. Área de Formación del Modelo Educativo Institucional	8. Carácter
Área de Formación Disciplinar	Obligatoria

9. Agrupación curricular distintiva
Área de Sociomédicas

**10. Valores**

Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Otras	Total de horas	Créditos	Equivalencia (s)
0	0	4	60	1	

**11. Modalidad y ambiente de aprendizaje**

**12. Espacio**

**13. Relación disciplinaria**

**14. Oportunidades de evaluación**

M: Práctica clínica	A: Presencial	Clínica / Comunidad	Interdisciplinario	Cursativa
---------------------	---------------	---------------------	--------------------	-----------

**15. EE prerequisite(s)**

Ninguna

**16. Organización de los estudiantes en el proceso de aprendizaje**

Máximo	Mínimo
25	10

### 17. Justificación articulada a la Fundamentación del plan de estudios

La experiencia educativa de Ciclo clínico de actividades comunitarias, se ubica dentro del área de formación disciplinar porque es fundamental en la formación del estudiante de medicina, ya que promueve el desarrollo de competencias en los ámbitos de la Socio demografía, Epidemiología y ecología, Control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, Educación sexual y salud materno infantil, transversalizando con otras disciplinas y competencias que adquirirá a lo largo de su trayectoria académica, de tal manera que le permitan en un futuro ofrecer servicios de calidad en beneficio de los pacientes sanos y enfermos. Así mismo, esta EE contribuye con la misión del plan de estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano al formar médicos generales competentes para satisfacer las necesidades de salud y lograr el perfil de egreso.

### 18. Unidad de competencia (UC)

El estudiante aplica las competencias adquiridas en el aula (promoción y prevención) en escenarios clínicos reales, con los conocimientos de socio demografía, epidemiología y ecología, control de enfermedades transmisibles y no trasmisibles y de salud reproductiva y materno infantil, por medio de la elaboración de censos, pirámides de población, historia natural de la enfermedad, historias clínicas, estudios epidemiológicos y elabora diagnóstico de salud comunitario, con un enfoque en Atención Primaria a la salud (APS), con una actitud de predisposición y compromiso del autoaprendizaje con la finalidad de ofrecer un beneficio a la salud del individuo, la familia y la sociedad.

### 19. Saberes

Heurísticos	Teóricos	Axiológicos
<p>Sociodemografía. Conocer la tipología familiar de la población adscrita al consultorio asignado, descripción de los programas sociales, conocer a la medicina tradicional de la población (adscrita al consultorio y/ comunidad) asignado. Aplicar de los conceptos de cultura a la población (adscrita al consultorio y/ comunidad) asignado. Presentación de entrevistas al equipo de salud. Descripción de la estructura social y su relación con el proceso salud enfermedad. (Adscrita al consultorio y/ comunidad) asignado. Epidemiología y ecología: Realizar un programa operativo de promoción, educación para la salud con la población del consultorio al cual ha sido asignado, con un diagnóstico situacional de enfermedades sujetas a investigación epidemiológica. Elaboración de estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinantes sociales de la salud.</li> <li>• Panorama epidemiológico.</li> <li>• Normas oficiales mexicanas y guías de prácticas clínicas de acuerdo con los programas prioritarios de salud.</li> <li>• Historial Natural de la enfermedad de acuerdo con el perfil epidemiológico actual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto al equipo de trabajo, a la comunidad y al docente en el desarrollo de las actividades.</li> <li>• Responsabilidad en el manejo de la información.</li> <li>• Confidencialidad en el manejo de la información de los casos clínicos analizados.</li> <li>• Respeto a los derechos humanos, equidad en salud y equidad e inclusión de género e interculturalidad en actividades médicas con prácticas sustentables.</li> </ul>

<p>epidemiológicos.  Control de enfermedades transmisibles y no transmisibles  Manejo de la norma oficial de enfermedades diarreicas y de vías respiratorias y otras, aplicadas a pacientes en primer nivel, detección de factores de riesgo, de enfermedades infecciosas y crónicas, manejo inicial en pacientes con dengue,  Actividades de promoción de la salud de las enfermedades transmisibles que se propagan por vía respiratoria, digestiva, contacto directo y por artrópodos. Elabora la historia natural e historias clínicas de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión arterial, CaCu, Ca de mama).  Salud reproductiva- educación sexual y Materno infantil.  Promoción de la salud reproductiva y educación sexual, prevención de las enfermedades de transmisión sexual y promoción de métodos de planificación familiar, somatometría en las consultad de control prenatal y de control del niño sano. Identificar factores de riesgo y signos de alarma en embarazadas y niños menores de cinco años y realizar promoción de la salud y de la lactancia materna.</p>		
--	--	--

## 20. Estrategias generales para el abordaje de los saberes y la generación de experiencia

	Actividad presencial	Actividad virtual
De aprendizaje	<p><b>Conocimientos:</b>  Lecturas contextualizadas  <b>Habilidades:</b>  <b>Discusiones grupales</b>  Habilidades de comunicación  Habilidades de pensamiento  Literacidad  Uso del idioma inglés para traducción y comprensión de textos médicos.  <b>Actitudinales:</b>  Trabajo colaborativo</p>	

	-consenso con pares - expresión con pares de opiniones argumentadas.	
De enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación para el desarrollo de saberes durante de los resultados de las actividades prácticas, elaboración de historia natural de la enfermedad. Apoyar al estudiante para la realización de actividades de estudio dirigido que favorezcan el desarrollo de habilidades, la búsqueda y manejo de información de textos.</li> <li>• Orientación para elaborar síntesis de fuentes de información.</li> </ul>	

## 21. Apoyos educativos

<p><b>Materiales didácticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guías de práctica clínica</li> <li>• Manuales de práctica clínica</li> <li>• Normas Oficiales Mexicanas</li> <li>• Material fotocopiado</li> <li>• Rota folios</li> <li>• Vídeos relacionados con elaboración de encuestas.</li> <li>• Biblioteca virtual de la Universidad Veracruzana</li> <li>• Repositorios institucionales</li> </ul> <p><b>Recursos didácticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultorio médico y comunidad</li> <li>• Archivo</li> <li>• Computadora</li> <li>• Ecosistema virtual universitario (Eminus, Lienzos y Lumen)</li> <li>• Plataformas de streaming (Zoom, Teams Skype, Google Meet, BlueJeans)</li> <li>• Colabora 365 (Outlook, Forms, Onedrive, Sway, Office)</li> <li>• Comunidades virtuales educativas (Redes sociales para grupos o páginas de fan como Facebook, Microblogging como Twitter, Videos cortos como Tiktok, Materiales videográficos como YouTube, Comunicación inmediata como WhatsApp o Teams)</li> </ul>
---

## 22. Evaluación integral del aprendizaje

Evidencias de desempeño por productos	Indicadores generales de desempeño	Procedimiento(s), técnica(s) e instrumento(s) de evaluación	Porcentaje
---------------------------------------	------------------------------------	---	------------

• Reporte de programa operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solución de todas las prácticas.</li> <li>• Fundamentación teórica</li> <li>• Claridad y precisión teórica en la explicación de la practica</li> <li>• Evidencia gráfica de la realización de la práctica.</li> </ul>	Rúbrica Lista de cotejo	60%
• Exposición oral de resultados de encuestas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio y Comprensión del tema.</li> <li>• Habilidades y destrezas para: Búsqueda, selección y organización de la información.</li> <li>• Calidad en el diseño y arte digital .</li> </ul>	Rúbrica Lista de cotejo	20%

Evidencias de desempeño por demostración	Indicadores generales de desempeño	Procedimiento(s), técnica(s) e instrumento(s) de evaluación	Porcentaje
Portafolio de evidencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solución de todas las prácticas.</li> <li>• Fundamentación teórica</li> <li>• Claridad y precisión teórica en la explicación de la practica</li> </ul> Evidencia gráfica de la realización de la práctica	Rúbrica Lista de cotejo	20%

### 23. Acreditación de la EE

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, en el Capítulo III artículos del 53 al 70; y el Título VIII artículos del 71 al 73; en donde se establece que:

- La evaluación es el proceso por el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes; las cuales son especificados en el presente programa de estudios.
- Los alumnos tienen oportunidad de presentar exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y título de suficiencia en la primera inscripción y exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y última oportunidad en la segunda inscripción.
- Tendrán derecho a la evaluación ordinario si cumplen con el 80% de asistencia.

d. La EE es de carácter Cursativa por lo que, al reprobar la evaluación ordinaria, deberán inscribirse en segunda oportunidad. No se aplican exámenes extraordinarios, título o última oportunidad.

El alumno acreditará el curso al lograr el 60% de los criterios de evaluación especificados en este programa de estudio.

#### 24. Perfil académico del docente

Médico cirujano, preferentemente con posgrado en Medicina Familiar, Epidemiología, Salud Pública.

#### 25. Fuentes de información

- **Bobak, D. L. (2002). Enfermería Materno - Infantil. Barcelona: Océano.**
- Chin, J. (2001). El control de las enfermedades transmisibles (17 ed.). Washington, DC , EUA: Organización Panamericana de la Salud.
- Catálogo de Normas oficiales mexicanas:  
<https://www.gob.mx/salud/en/documentos/normas-oficiales-mexicanas-9705>
- NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino. (2 de Marzo de 1998). Obtenido de <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/m014ssa24.html>
- NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. (29 de junio de 2012). Obtenido de Secretaría de Salud:  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5272787](http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5272787)
- Salud, S. d. (11 de octubre de 1999). NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-SSA2-1994, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. Obtenido de <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/017ssa24.html>
- Salud, S. d. (12 de abril de 2000). NORMA Oficial Mexicana NOM-174-SSA1-1998, Para el manejo integral de la obesidad. Obtenido de Secretaría de Salud:  
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/174ssa18.html>
- Salud, S. d. (17 de enero de 2001). NORMA Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-1999, Para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial. Obtenido de <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/030ssa29.html>
- Salud, S. d. (18 de enero de 2001). NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-015-SSA2-1994, "PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA". Obtenido de Secretaría de Salud:  
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/015ssa24.html>
- Salud, S. d. (17 de septiembre de 2003). NORMA Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2002, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. Obtenido de <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/041ssa202.html>
- Salud, S. d. (21 de Julio de 2003). Secretaría de Salud. Obtenido de NORMA Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2002, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector.:  
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/032ssa202.html>
- Salud, S. d. (16 de junio de 2004). NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM 005-SSA2-1993, De los Servicios de Planificación Familiar. Obtenido de <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/Leyes%20y%20normas%20y%20reglamentos/Norma%20Oficial%20Mexicana/NOM-005-SSA2-1993%20Planificaci%C3%B3n%20Familiar.pdf>

- Salud, S. d. (16 de abril de 2015). NORMA Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2014, Para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5389045&fecha=16/04/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5389045&fecha=16/04/2015)
- Guías de práctica clínica de acuerdo con los programas prioritarios de salud.
- Manual operativo de la práctica comunitaria. Facultad de medicina Veracruz, Miguel Alemán Valdez. Coordinación de Materias de medicina comunitaria. Luis L. Salazar Martínez
- Manual de llenado. Facultad de medicina Veracruz, Miguel Alemán Valdez, Coordinación de Materias de medicina comunitaria Luis L. Salazar Martínez
- <https://www.gob.mx/salud/en/documentos/normas-oficiales-mexicanas-9705>
- <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/direccion-general-de-epidemiologia>
- <http://www.conapo.gob.mx>
- <https://www.inegi.org.mx>

## 26. Formalización de la EE

Fecha de elaboración	Fecha de modificación	Cuerpo colegiado de aprobación
09 de abril 2017	26 Abril 2022	Academia estatal de Sociomédicas

## 27. Nombre de los académicos que elaboraron/modificaron

Modificaron: Modificaron: Dr. Guillermo Contreras Alarcon, Dra. Hansy Cortés Jiménez, Dr. Javier Manuel Pineda, Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez, Dra. Hilda Guadalupe Preciado, Dra. Miriam del Carmen Sánchez Flores, María del Carmen Macías Ballesteros, Maricela Sánchez Domínguez.